



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 032 del 02 de Septiembre de 2022

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	C	CONTENIDO PROVIDENCIA
01	1975-00321-00	SERVIDUMBRE	MARIA INES ORTIZ	SALATIEL PEREZ Y OTROS	C-1	PONE EN CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE QUE EL PROCESO FUE DESARCHIVADO, EN FIRME ESTE AUTO PERMANEZCA EL PROCESO EN SECRETARIA POR UN TIEMPO PRUDENCIAL
02	1987-02553-00	ABREVIADO POSESORIO	JULIO SANABRIA VARGAS	JOSE OLIMPO VARGAS Y OTRO	C-1	POR SECRETARIA CON DESTINO AL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CONOCIMIENTO DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CUNDINAMARCA REMÍTASE COPIA ÍNTEGRA DEL PROCESO DEJANDO LAS CONSTANCIAS EN EL PROCESO
03	1996-00673-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO	EFRAIN CORREDOR RODRIGUEZ	C-1	POR SECRETARIA LÍBRESE EL OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y SE AUTORIZA A LA MEMORIALISTA
04	2007-00112-00	PERTENENCIA	AURA ESTHER CARVAJAL DE LUNA Y OTROS	DIEGO HUMBERTO CAICEDO Y OTRO	C-1	POR SECRETARIA CON DESTINO A LA FISCALÍA 32 SECCIONAL DE YOPAL, REMÍTASE COPIA DE LAS DECISIONES PROFERIDAS A PARTIR DE LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2010 DEJANDO CONSTANCIAS EN EL PROCESO
05	2010-00270-00	EJECUTIVO SINGULAR	MARÍA DIOMY BARRERA ALFONSO	HECTOR AMNUEL BALAGUERA QUINTANA	C-1	RECHAZA DE PLANO RECURSOS PROPUESTOS POR EL APODERADO DE LA DEMANDADA POR EXTEMPORÁNEOS, EN FIRME ESTE AUTO ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021
06	2010-00317-00	EJECUTIVO MIXTO	AGROINDUSTRIALES DEL TOLIMA S.A.	CONSUELO ROPERO ALARCON Y EDGAR EVELIO PAN RIOS	C-1	NEGAR LA SOLICITUD ELEVADA POR LA DEMANDADA CONFORME A LA PARTE CONSIDERATIVA, EN FIRME ESTE AUTO VUELVA EL PROCESO AL ARCHIVO
07	2011-00376-00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUAS HUVER CASTRO & B S.A.S.	FRANKLIN AMEZQUITA FIGUEREDO Y OTRO	C-1	DISPONE LA NO REALIZACIÓN DE LA DILIGENCIA DE REMATE CITADA EN AUTO DEL 28 DE JULIO DE 2022, PREVENIR A LOS EXTREMOS DE LA LITIS PARA QUE APORTEN AVALUÓ DEL VEHÍCULO CONFORME ART. CGP.
08	2012-00228-00	EJECUTIVO SINGULAR	GLORIA ESPERANZA AMADOR DE JARAMILLO	ELBER CUSTODIO GALINDO CELIS	C-1	NO REPONER LA PROVIDENCIA RECURRIDA, CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y PARA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL EL



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 032 del 02 de Septiembre de 2022

						RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO
09	2013-00090-00	PERTENENCIA	MARÍA JUDITH CHAVITA MALDONADO	PERSONAS INDETERMINADAS	C-1	INCORPORAR LA COMUNICACIÓN PROCEDENTE DE LA ORIP PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, POR SECRETARIA OFÍCIESE A ESA ENTIDAD APORTANDO COPIA DE LA PROVIDENCIA
10	2015-00031-00	PERTENENCIA	ROSA LIDIA ROMERO DE SANCHEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	C-1	SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LA COMUNICACIÓN DE LA ANT Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS, EN FIRME ESTE AUTO PERMANEZCA EL PROCESO EN SECRETARIA POR UN TIEMPO PRUDENCIAL
11	2015-00179-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MARIO WASHINGTON CRUEL Y OTRO	SALUDCOOP E.P.S. Y OTROS	C-1	PREVIO EL PAGO DE LAS EXPENSAS NECESARIAS POR SECRETARIA EXPÍDASE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADO POR EL PROFESIONAL DEL DERECHO, DÉJENSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EN EL PROCESO
12	2015-00222-00	SIMULACION	CAMEL INGENIERÍA Y SERVICIOS LIMITADA EN LIQUIDACIÓN	GERMAN ENRIQUE VILLAMIL BARRERA Y OTROS	C-1	POR SECRETARIA DESE CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA PR EL TRIBUNAL, LIBRENSE LOS OFICIOS, CUMPLIDO LO ANTERIOR LIQUÍDENSE LAS COSTAS
13	2016-00124-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	JOSE DOMINGO ARIZA RAMIREZ	ACREEDORES	C-1	REPROGRAMAR LA DILIGENCIA DE LOS ART. 37 Y 57 DE LA LEY 1116 DE 2006 PARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 2:30 DE LA TARDE, TENER POR CUMPLIDO LO REQUERIDO POR PARTE DEL DEMANDANTE
14	2016-00715-01	EJECUTIVO MIXTO (2° INSTANCIA)	BANCO PICHINCHA S.A.	MARÍA LILIANA ARELLANO	C-1	CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA PROVIDENCIA DICTADA 09 DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL CONDENAR AL DEMANDANTE AL PAGO DE COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO
15	2017-00093-00	PERTENENCIA	GLORIA ISABEL BARRERA BARRERA Y OTRO	GLORIA MAGDALENA REYES ISAZA	C-1	REPONER EL AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, MODIFÍQUESE LA TASACIÓN DE LAS AGENCIAS EN DERECHO Y EN SU LUGAR SE FIJA EL VALOR DE 10 S.M.L.M.V., ORDENAR POR SECRETARIA REALIZAR NUEVAMENTE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL CRÉDITO, RECHAZA APELACIÓN SUBSIDIARIA DE LA REPOSICIÓN



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 032 del 02 de Septiembre de 2022

					C-2	NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL LITERAL CUARTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 06V DE SEPTIEMBRE DE 2019
16	2017-00096-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	UBILERMA FIGUEREDO BARRERA	ACREEDORES	C-1	REPONER AUTO CALENDADO 17 DE MARZO DE 202, TENER POR CUMPLIDA CARGA IMPUESTA AL DEMANDANTE EN AUTO DEL 20 DE MATO DE 2021, POR SECRETARIA REQUERIR A LOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA, REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS SI PENA DE APLICAR ART. 317 CGP.
17	2018-00037-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ	ACREEDORES	C-1	INCORPORA ESTADOS FINANCIEROS, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PAR QUE CUMPLA CARGA PROCESAL EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP., DESIGNA PROMOTOR Y OTRAS DETERMINACIONES
18	2019-00199-00	EJECUTIVO SINGULAR (A CONTINUACIÓN DEL PROCESO NO. 2016-00070-00)	JOSE ANTONIO MONTAÑEZ PEREZ Y OTROS	VOLCARGA S.A. Y OTROS	C-1	SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DETERMINADA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y OTRAS DETERMINACIONES
19	2019-00204-00	RECONOCIMIENTO DE MEJORAS	NELSON RINCÓN PEREZ Y OTROS	INVERSORA CARO & CIA S.A.S.	C-1	NEGAR LA REPOSICIÓN DEL AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, CONCEDER EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO POR LA DEMANDANTE, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN TÉRMINO, POR DESCORRIDO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, CORRE TRASLADO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA POR LA MITAD DEL TERMINO INICIAL
20	2019-00623-01	EJECUTIVO SINGULAR (2° INSTANCIA)	FREDY ALEXANDER CARDENAS	SOLUCIONES INTEGRALES EL POZO S.A.S.	C-1	CONFIRMA PROVIDENCIA DEL 21 DE FEBRERO E 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL, CONDENA A LA DEMANDA EN COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS
21	2020-00062-00	NULIDAD DE CONTRATO	ROSA MARÍA SALAS	CIELO ROCIO ROBLES SANCHEZ	C-1	REPROGRAMA AUDIENCIA DEL ART. 373 CGP. PARA EL 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:30 A.M.
22	2020-00064-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	JOHANNA RINCÓN GRANADOS	ACREEDORES	C-1	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, ENTRE OTRAS DETERMINACIONES



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 032 del 02 de Septiembre de 2022

23	2020-00103-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ALICIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	DEUARDO ANDREE LESMES BARON	C-1	NO REPONE EL AUTO DEL 24 DE FEBRERO DE 2022, CONCEDER EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO POR PARTE DE LA DEMANDANTE
24	2020-00120-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	EDDYS ASTRID PIRAGAUTA GOMEZ	CARLOS PAEZ SAZA Y OTROS	C-1	TIENE POR NO DESCORRIDO TRASLADO DE EXCEPCIONES Y PROGRAMA AUDIENCIA DEL ART. 372 CGP. PARA EL 12 DE OCTUBRE DE 202 A LAS 8:30 AM.
25	2020-00121-00	EJECUTIVO SINGULAR	RAMIRO BECERRA GARCIA	CARLOS ARTURO MONTENEGRO REINA	C-1	REPONER LOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO DEL AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022, TIENE POR NOTIFICADO EN DEBIDA FORMA AL DEMANDADO, EN FIRME ESTE AUTO Y TENIENDO EN CUENTA EL RECURSO CONTRA EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO, NIEGA LA APELACIÓN INTERPUESTA COMO SUBSIDIARIA
26	2021-00213-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	MARÍA EMILCE LOBATON ZUBIETA	ACREEDORES	C-1	REPONE AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022 DEJA SIN VALOR Y EFECTO ESTA PROVIDENCIA, RECHAZA DEMANDA DE REORGANIZACIÓN DE PASIVOS, OTRAS DETERMINACIONES
27	2022-00034-00	PERTENENCIA	HELI CALA LOPEZ	MIGUEL ANTONIO BARRERA PERILLA Y OTROS	C-1	TIENE A DIANA GARZÓN NOTIFICADA DE LA DEMANDA DE FORMA PERSONAL Y POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, NO TIENE POR SURTIDA NOTIFICACIÓN A DEMANDADOS GARZÓN GUTIÉRREZ, NIEGA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO DE DEMANDADOS, TIENE POR CUMPLIDO LO DISPUESTO EN AUTO DEL 07 DE MARZO DE 2022 POR SECRETARIA INCLUIR CONTENIDO DE LA VALLA EN REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA, SÚRTASE EMPLAZAMIENTO A HEREDEROS INDETERMINADOS DE HÉCTOR JULIO GARZÓN CONFORME LEY 2213 DE 2022 , REQUIERE EXTREMO ACTIVO PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA INCLUSIÓN DE DEMANDADA
28	2022-00082-00	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	MUNICIPIO DE AGUAZUL	PETRO SERVICIOS SANDOVAL LIMITADA	C-1	TIENE POR CUMPLIDA CARGA PROCESAL, SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 032 del 02 de Septiembre de 2022

29	2022-00083-00	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	MUNICIPIO DE AGUAZUL	C&G ASOCIADOS Y CIA S.C.A Y OTRO	C-1	TIENE POR CUMPLIDA CARGA PROCESAL, SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:00 AM
30	2022-00117-00	DIVISORIO	DIANA MARCELA SAYAGO VERGARA Y OTRO	LILIANA BARRERA SIERRA	C-1	RECHAZA DEMANDA, HÁGASE ENTREGA DE ANEXOS A LOS INTERESADOS ARCHÍVENSE LAS DILIGENCIAS
31	2022-00124-00	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO	TOBIAS ALFONSO ARIAS	ENRIQUE BARRAGAN PEREZ	C-1	NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO CONFORME A LO INDICADO, RECONOCE PERSONERÍA
32	2022-00125-00	EJECUTIVO SINGULAR	CLÍNICA CASANARE S.A.	NUEVA E.P.S.	C-1	INADMITE DEMANDA PARA SER SUBSANADA EN EL TERMINO DE 5 DÍAS, RECONOCE APODERADO

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, HOY DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2022 DESDE LAS 07:00 A.M. HASTA LAS 05:00 P.M.

SE INFORMA A LAS PARTES E INTERESADOS QUE, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 806 **NO SE PUBLICAN** LAS DECISIONES ADOPTADAS Y QUE CORRESPONDEN A MEDIDAS CAUTELARES, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIRLAS, DEBERÁN SER SOLICITADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLORIA LILIANA NAVAS PEÑA
SECRETARIA